

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ESTIVILL LLORACH

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

AÑO II. * REUS * N.º 476

Sábado 25 de Septiembre de 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, las 3 ediciones mes. 150 Ptas.
Fuera, las 3 ediciones trimestre. 500 "
Ultramar, las 3 ediciones trimestre. 900 "

Toda la Correspondencia al Director.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

J. LLAUERADO

FOTÓGRAFO

CALLE DE LLOVERA (PADRÓ), 31, PRINCIPAL

Retratos por todos cuantos procedimientos se conocen hasta el día. Se retrata todos los días aunque llueva. Especialidad en retratos de niños. Grupos. Vistas interiores y reproducciones.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE

En Cristal, Loza, Porcelana y demás servicio de mesa.
Gran surtido de vajillas de loza y porcelana decorada.
Artículos de Malloca, Fantasia y Cestas para bodas y bautizos.
Especialidad en servicios para fondas y cafés.
Hules blancos para mantelería, gútaparchas, rejillas, tapetes, mesa y cómoda.
Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y billares.
Gran variedad de juguetes para niños.

ALMACENES DE LABOTCHA
REUS. Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7 - REUS
VENTAS AL CONTADO

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

EN TARRAGONA Y EN EL AMPURDÁN

PEDRO NADAL Y GUARDIOLA
Figueras (Gerona)

Los más importantes de Cataluña por su gran existencia de estaquillas barbados ingertos.

Único representante en la provincia de Tarragona con facultades para concertar plantas en las mismas condiciones y precios que esta casa DON PABLO FORTUNY ESPASA. SE-
CUITA.

ENFERMOS DE LOS OJOS

EL DOCTOR BIADA oculista del Hospital del S. C. de Barcelona recibe en CONSULTA en Reus, Arrabal alto de Jesús, 38 sobre el correo, todos los domingos y lunes de nueve á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

NOTAS POLÍTICAS

Del «ultimatum»

Ante la inasistencia del Corresponsal del «Standard» y otros corresponsales respecto al asunto del «ultimatum», de los Estados Unidos, he preguntado anoche al general Azcárraga, autorizándome para negar en absoluto que existe dicho documento.

Añadió el presidente del Consejo de toda sinceridad, que ni siquiera ha anunciado ministro Woodford la presentación de dicho «ultimatum».

De existir este, añadió, otrasera la actitud del Gobierno.

De ser verdad ciertos trabajos que se suponen á los Estados Unidos, hay que conve-

nir en que acaso se trate de un maquiavelismo diplomático para pulsar á España, y apreciar el efecto que produzca en la opinión antes de presentar el documento de referencia.

Lo de la excomunión

Según referencias recogidas en los centros oficiales, la Real orden del señor Navarro Reverter sobre la cuestión del obispo de Mallorca, está en poder del conde de Tejada de Vallosera.

Lo que no se sabe es si el ministro de Gracia y justicia dará curso á dicha Real orden, lo cual determinaría una grave discrepancia entre ambos ministros.

Parece que el señor Navarro Reverter, pensando mejor, ha decidido enviar dicha Real orden al ministro de Gracia y Justicia por si

CONDICIONES

NOMBRES	ESTACAS		BARBADOS	
	PRIMERA	SEGUNDA	PRIMERA	SEGUNDA
Riparia Gloria Montpellier	18	14	50	35
Gran Clave	18	14	50	35
Rupestris Guiraud	20	16	60	45
Lót 6 fenómeno	20	16	60	45
Aramón Rupestris	25	18	65	50

NOTA. La longitud de la clase primera se antiende de 50 á 52 centímetros y la de la clase segunda de 40 á 42 idem.

Los pagos son al contado al expendirse el género. Gastos de embalaje, acarreo, transportes y giros á cargo del comprador. No se responde de las averías que pueden ocurrir en el transcurso del viaje.

PUNTOS DE VENTA

En la misma propiedad de D. AGUSTIN MESTRE y en su domicilio, calle de Cortés, número 384 3.º T. Barcelona. En el kiosko de D. MATIAS ESTEVE Paseo de Matá, Reus. Y en la Sucursal VIVERO DE LAS HUERTAS DE LA BLEDA (PANADES).

viene la caída, que sería más airosa para él. Anoche fué muy comentada una conferencia que celebró el director general de Propiedades Sr. Infantes, con el general Azcárraga.

En ella pidió el Presidente del Consejo más antecedentes relacionados con el asunto del santuario de Lluçà para enviarlos a Roma.

Acaso se tratara en dicha conferencia de la situación en que queda el mencionado funcionario sino se pone a salvo su responsabilidad personal.

«La Epoca»

Tratando de la cuestión política, examina «La Epoca» la actitud en que están colocados liberales, conservadores y silvelistas, opinando que los ministeriales que fian en la posibilidad de una modificación del gabinete, son los que parecen más aproximados a la solución lógica y probable del conflicto que planteará el general Azcárraga a la Corona.

Del ultimatum

Los ministeriales dicen que los periódicos exageran en las referencias que acerca de dicha entrevista publican.

—Un «ultimatum», dice, solo tiene una contestación; y no es corriente en los usos diplomáticos que ningún representante inaugure sus funciones en país extranjero realizando un acto que siempre es el final de las mismas.

Para formular un «ultimatum», Mr. Woodford no hubiera traído personal alguno a sus órdenes; habiéndolo sólo a fin de poder pasar más pronto la frontera.

El próximo Consejo

El «Heraldo», supone que el Consejo de ministros que se celebrará el miércoles, será dedicado a tratar exclusivamente de la cuestión política, evitándose así la celebración del Consejo que el jueves habría de presidir S. M. la Reina.

De San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián que ha sido presentado al duque de Tetuán por Mr. Woodford el personal de la legación norteamericana que ha sido recibido por nuestro ministro de Estado con exquisita y afectuosa cortesía.

Los embajadores de Italia e Inglaterra afirman que han sido completamente extraños a facilitar a los correspondientes extranjeros informes referentes a la entrevista del duque de Tetuán y Mr. Woodford.

TRAIDA DE AGUAS

ALIENIA ESTA CIUDAD.

IV

(Noviembre 8 de 1882).

En cuantas ocasiones se hablaba antes de la falta de aguas en nuestra ciudad, y de la necesidad de poner remedio a tan grave mal, se sacaba casi siempre a colación el Canal de Urgel, considerándose su prolongación hasta nuestra comarca, como el único recurso que nos quedaba, para salir de una vez del estado de miseria, digámoslo así, a que en este punto nos conducía la estremada sequía de algunos veranos; y como por otra parte se estaba en la idea de que aquella Compañía habría de prestarse fácilmente a aceptar alguna combinación, que le permitiera llevar a cabo una obra, que no podría menos de reportarle grandes resultados, de aquí que se cifraran en ellas las mayores esperanzas, y lamentábase tan solo el que por nuestros Ayuntamientos, ó por las personas puenteas de nuestra población, no se hubiese intentado algo para dar forma al pensamiento, y ponerse en inteligencia con dicha Compañía.

Nosotros mismos participábamos también de aquella idea, y mas de una vez hicimos coro con los que la juzgaban de fácil realización, y se daban al mismo tiempo, de que no se hicieran para ello las debidas gestiones cerca de aquella Sociedad. El desencanto, sin embargo, no tardó en venir; pues precisados mas tarde a obrar en cumplimiento de nuestro deber, consultamos la opinión de dos de las personas mas competentes de nuestra provincia, y por lo que ambas nos dijeron, adquirimos el convencimiento de que la obra de que se trataba, era de realización poco menos que imposible, ya que sus productos no podían estar de manera alguna en relación con lo considerable de su coste, por cuya circunstancia había

de ser una empresa ruinosa para cualquiera que intentara acometerla; es la contestación textual de uno de los dos facultativos que fueron consultados.

Para los que en nuestras elucubraciones nos dejábamos llevar tan solo del vehemente deseo de poner término de una vez a la situación anormal y precaria de nuestra ciudad en tiempos de sequía, y deseábamos también proporcionar a nuestra industria el elemento que mas principalmente necesita para su desarrollo, el traer aquí un caudal de agua del Canal de Urgel nos parecía una empresa fácil por demás, y relativamente poco costosa para aquella Compañía, toda vez que teniendo construidas ya las obras de mayor importancia del Canal, y llegando este hasta las Borjas, creíamos que no habíamos de presentarsele dificultades de mucha monta para traerlo a nuestro campo. Pero por desgracia teníamos formado un concepto muy equivocado de este asunto, y nos bastaron algunas esplicaciones para reconocer nuestro error, y comprender así mismo cuan lejos estaba Reus de poder remediar por esta parte la falta que experimentaba.

En efecto, el paso de la dilatada sierra que forma la divisoria de nuestra provincia con la de Lérida, no puede efectuarse sino por medio de un túnel de grande estensión y de un coste extraordinario. Con fijarse solamente en las diferencias de altura entre el túnel de Tarrés, situado en la línea férrea de Lérida a Reus y Tarragona, y algunas de sus estaciones próximas a dicha sierra, se comprenderá la estensión considerable que debería darse al túnel que se construyera, para que las aguas del Canal de Urgel pudiesen salvar aquella barrera.

Calcúlese tan solo, que mientras el punto culminante del túnel de Tarrés está a una altura de 551 metros sobre el nivel del mar, la de la estación de las Borjas, que es hasta donde por aquel lado llega el Canal de Urgel, es únicamente de 295 metros; y que para encontrar esta misma altura por el lado opuesto del túnel, hay que bajar hasta cerca de Vila-vert y recorrer desde las Borjas una distancia de unos 33 kilómetros. Añádese a esto la pendiente que debería darse al Canal, y podrá formarse una idea de la extraordinaria estensión que tendría el nuevo túnel, y por consiguiente del considerable coste de esta sola obra.

Bajo la desfavorable impresión de los referidos datos y de otros no menos interesantes, contrarios a la prolongación del Canal de Urgel, tuvimos pues que ocuparnos nuevamente de este asunto, al iniciarse en el seno de la corporación municipal presidida por don José Oliver y Aixelá, según dejamos dicho en nuestro anterior artículo, el pensamiento de solicitar de aquella Compañía la prolongación indicada; y aun cuando no dejámos de hacer presente en aquel momento nuestra desconfianza en el buen éxito de este proyecto, por las razones espuestas, deseados por otra parte de que se supiera de una vez a que atenerse fijamente sobre un asunto, de que tan a menudo se venía hablando, nos mostrámos desde luego dispuestos a secundar con nuestro débil esfuerzo los trabajos del Ayuntamiento, que con un empeño é interés, dignos de mejor suerte, empezó, sin perder momento, a practicar cuantas gestiones creyó conducentes al logro de sus propósitos.

Como de costumbre en estos casos, se nombró una comisión compuesta de algunos individuos del Ayuntamiento y de otras personas de la población, habiendo sido uno de sus primeros acuerdos, dirigir una comunicación a los Alcaldes de los pueblos comarcanos, que se creyó estaban más directamente interesados en la traída de aguas, espiéndoles la idea que se trataba de realizar y la conveniencia de que nombrara cada uno dos vecinos para que asistieran a otra reunión que iba a celebrarse con asistencia de dichos delegados y de la comisión indicada. Al mismo tiempo se les encarecía la utilidad de que, como a trabajo preliminar, hicieran un tanteo de los jornales de tierra regables, porque cada pueblo podría suscribirse, y así se hizo tambien en esta ciudad, llamando con este objeto a gran número de propietarios rurales. Efectuóse luego la reunión mencionada, habiéndose acordado nombrar una comisión que pasara a avistarse en Barcelona con la Junta del Canal de Urgel; para saber bajo que condiciones

estaría dispuesta a prolongarlo hasta nuestra comarca y la cantidad de agua que podría proporcionarnos, que se calculaba no debería ser menor de 50.000 plumas continuas.

La comisión nombrada cumplió su cometido con el celo é interés que eran de esperar de las personas que la componían; pero las impresiones que nos trajo de su entrevista con algunos señores de aquella Junta fueron tan poco satisfactorias, que al punto se comprendió la dificultad de llevar a feliz término el pensamiento.

En primer lugar, se convenció la comisión de que la compañía del Canal de Urgel no disponía de un caudal de agua tan importante, que le permitiera distraer una parte con destino al nuevo servicio; y además se dijo, que durante algunas épocas del año, y precisamente en las de mayor necesidad, el espresado Canal no llevaba toda la dotación de agua consignada para atender a los compromisos contraídos; y como para aceptar otros nuevos hubiera sido indispensable acudir al caudal del Noguera-Pallaresa, y para ello era necesario el desembolso de sumas cuantiosas, de que no disponía la Compañía, de aquí sin duda lo exagerado de sus pretensiones para el caso de poder acceder a lo solicitado por nuestra comisión; pues si no nos es infiel nuestra memoria, se habló de que había pedido una subvención de dos millones de duros y el pago de un canon anual de cincuenta mil, para traer las espresadas 50.000 plumas de agua; y Dios sabe las nuevas condiciones que hubiera impuesto, si hubiera venido el caso de traducir en hechos lo que en aquel momento no pasaba de un mero proyecto.

Ante pretensiones de tanta importancia, que por lo antes manifestado, a nosotros no nos sorprendieron, la comisión consideró muy difícil si no imposible, el poder llegar a un acuerdo con la Compañía del Canal de Urgel, y en consecuencia iba poco a poco este asunto relegándose al olvido cuando el Ayuntamiento recibió aviso de que dos personas acaudaladas interesadas también en dicho Canal, y no recordamos si de la misma Junta, hacían proposiciones formales para conducir aquí un considerable caudal de agua potable, que por esta doble circunstancia, se creía, que debía proceder del «Noguera Pallaresa».

autores se comprometían a traer a esta comarca cien mil plumas de agua, mientras de estas se les comprasen y pagasen veinte mil plumas a razón de doscientos duros cada una, quedando además las restantes de su propiedad; y como de momento no se fijase la atención en la importancia de la suma que esta compra representaba; y antes bien se creyese que solo ascendía a una cantidad exigua, con relación a lo que significaban las veinte mil plumas, cuya compra previa se exigía; cantidad, que de ser la que equivocadamente se había calculado, hubiera podido recaudarse muy fácilmente con la reventa del referido número de plumas de agua; y viendo por otra parte el beneficio inmenso que nuestro país había de reportar de un caudal de agua tan considerable, como lo era el de 100.000 plumas con que se nos brindaba, empezó ya a confiarse de que podía llegar a ser un hecho lo que hasta entonces se había presentado como una cosa irrealizable.

Llamóse pues sin dilación a los delegados de los pueblos y a la Comisión de esta, para darles cuenta de las nuevas proposiciones, que tan favorables y beneficiosas se juzgaban, y luego... nuestro gozo en un pozo; pues cuando llegó este caso, y se vió, en plena reunión, que la compra que se nos exigía de 20.000 plumas de agua a 200 duros una, importaba cuatro millones de duros, fuimos todos presa de un nuevo desencanto, y vimos claramente, que para cuantos habían alimentado hasta entonces un átomo siquiera de confianza en que las aguas del «Canal de Urgel» ó del «Noguera Pallaresa» pudieran venir en nuestro alivio, eran aquellas proposiciones el *Lasciate ogni speranza* del poeta florentino.

No queremos añadir una palabra mas a cuanto acabamos de esponer: las cifras son demasiado elocuentes, para que nuestros lectores no puedan por si mismos formar verdadero concepto acerca de un proyecto que en diferentes ocasiones y principalmente en la de que venimos hablando, ha logrado llamar seriamente la atención de estos vecinos, y

cuya ejecución presenta tantos obstáculos y dificultades, que bien podemos renunciar a la esperanza de verlo realizado.

Crónica LOCAL Y REGIONAL

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA «CRÓNICA REUSENSE»

Consecuentes en nuestros propósitos de hacer de la CRÓNICA REUSENSE una publicación que llene las necesidades del abono sin gravamen de los intereses pecuniarios de nuestros suscriptores, no hemos cejado asta encontrar una fórmula, una combinación, que no dudamos será acogida con grande aplauso por todos nuestros abonados.

Creyendo insuficiente la información que puede dar a sus lectores la prensa local, nos impusimos gustosos el compromiso sin aumento del precio de suscripción, repartir gratis a nuestros abonados

«El Noticiero Universal»

consiguiendo en esta forma que nuestros lectores puedan enterarse muchas horas antes de la llegada del correo de Barcelona, de la sección telegráfica, de noticias de Bolsa y Mercados y en general de todo el texto de tan importante diario de la Capital del Principado.

Apesar de que la innovación nos reporta un gasto de consideración, no hemos vacilado un momento en ultimar todos los detalles.

Abrigamos pues la firme creencia de que nuestro abono lo verá con gusto y se apreciarán las inmensas utilidades que ha de reportar la reforma que introducimos y en tal creencia no nos duelen gastos ni sacrificios, quedaremos plenamente satisfechos si conseguimos así, realizar nuestro ideal.

—Llamamos la atención de los Sres. Alcaldes de Riudoms y de Montbrío a fin de que dando una prueba de su celo en bien de sus administrados y de los intereses que les están confiados, procuren de las repetidas averías que sucesivamente se presentan en sus respectivas líneas telefónicas, no duren, cual viene ocurriendo 20 ó más horas. No dejen de reparar los muchos y graves perjuicios que las continuas interrupciones pueden irrogar al público, que tiene derecho a usar un servicio en buenas condiciones. No hace muchos dias se presentó en la Oficina telegráfica de esta ciudad un expedidor pidiendo una conferencia para Riudoms y allí le manifestaron no podía tener lugar por estar el hilo roto. Sabemos se suceden con mucha frecuencia las roturas de los hilos y cruces en los mismos, lo que ocasiona gran trastorno al servicio. Por interés de los dos municipios aludidos es de urgente necesidad procuren tener sus líneas francas ó cuando menos disponer el remedio de dichas averías a fin de que no duren tan largo tiempo, pues no se concibe que en un trayecto tan corto sean de tal duración las interrupciones. Si bien es cierto que no tienen toda la culpa de cuanto ocurre los respectivos alcaldes; pues basta con observar la línea en la carretera de Riudoms, y se vera que en trechos de poco mas de 100 metros hay 8 ó 10 empalmes ó roturas, lo cual no tiene satisfactoria esplicación tratándose de una línea que tiene poco mas de un año de servicio.

Por hoy no decimos mas, confiando en que se procurara tener siempre franca la línea.

—Dice «La Autonomía» de ayer.

«Ayer mañana a las 5 y media un empleado de consumos de la ronda nocturna, decomisó un carnero que muerto y sin desollar, se intentaba introducir fraudulentamente por la estación de los Directos.

Parece ser que la res había sido degollada después de haber muerto a causa de enfermedad ó accidente.»

Nos parece que el asunto reviste bastante gravedad; é informados del modo y forma en que se introducía el carnero, puede que no le salga el resultado tan lisonjero como se esperaba el autor del matute.

No sabemos si la Comisión de nuestro Ayuntamiento se habrá tomado en serio tal aprensión y si pretende despojarle de la parte misteriosa que encierra, pues entendemos que la

gravedad no está solamente en los derechos que el Municipio deja de percibir por consumo, sino que debería saberse el destino que quería ó querían darle, pues, si como es de presumir se intentaba ponerlo á la venta, aplicaseles, el consiguiente correctivo para que escarmienten de una vez estos que no mirando si la carne es buena ó mala, si puede ó no perjudicar á los que la comen, hacen su agosto, atropellando la salud pública y las arcas municipales.

Se nos ha dicho que el matutero está empleado en una de las varias fondas que existen en esta Ciudad, pero como no estamos seguros de ello, nos abstenemos de ser mas extensos, esperando que el señor Alcalde sabrá deslindar asunto que tanto afecta á la higiene pública.

—Nuestro querido amigo particular el pundonoroso comandante de la guardia civil de esta provincia señor Bethancourt ha tenido la desgracia de perder á su tierno hijo de 10 meses de edad, que era el encanto de sus padres. Dámosle nuestro mas sentido pésame y le deseamos resignación cristiana con los decretos del Altísimo que se ha llevado un angelito al cielo.

—Varios periodicos y nosotros mismos nos hicimos eco dias pasados de una tala de arboles que se dijo haber practicado algun fogarido en las propiedades que nuestro querido amigo el ex presidente de la diputación don Pedro Delgado posee en Horta.

Tenemos la satisfacción de rectificar, mejor informados, que el hecho criminal se redujo á la sustracción de algunas coles y al arranque de tres arbolitos de nueva planta, que aun no habian dado fruto, causando entre todo un daño que no escude de 30 pesetas.

—El programa de la fiesta que el próximo domingo dia 26 del corriente empezando á las 8 y media de la noche, celebrará el Centro de Lectura, con motivo de la repartición de premios á los alumnos de sus clases, consta de dos partes. En la primera, consistente en un acto puramente oficial, se distribuirán los premios despues del discurso del señor Presidente y leida la Memoria por uno de los de los Secretarios en la cual se dará cuenta de la marcha de la Sociedad. Terminada dicha repartición de premios, el señor Mata como Presidente de la Sección de Instrucción, pronunciará un discurso de gracias con lo cual se dará por terminada dicha primera parte.

La segunda, consistirá en un brillantísimo concierto vocal é instrumental, en el que se ejecutarán las siguientes piezas:

“Montpellier”, gran marcha, (F. Vianés) por la Banda.

“Los Bandidos”, coro á voces solas (Eickens, por el Orfeón.

Sinfonía de la ópera “Raymond”, (A. Thomas) por la Banda.

“Le Roi de Lahore”, (Massenet), por el distinguido tenor D. Gabriel Riba, acompañado al piano por don Estanislao Mateu (hijo).

“Bolero de concierto”, (Valera Silvari) por la Banda.

“Las galas del Cinca”, (Clavé) por el Orfeón y la Banda.

A dicha fiesta están invitados el M. I. S. Gobernador Civil de la Provincia el Excelentísimo Ayuntamiento y demás autoridades de la localidad juntamente con otras Corporaciones y distinguidos particulares.

Con motivo de la nombrada fiesta estaran profusa y convenientemente adornados con multitud de ricas y variadas plantas, la entrada, escalera y salones de descanso de dicha Sociedad.

—Desde el 1.º de Octubre próximo y durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre regirá sin variación para el cobro de tasas de los telegramas internacionales el equivalente de una peseta treinta y un céntimos de peseta por franco.

La tasa total resultante en pesetas se redondeará por exceso hasta evitar fracciones menores de cinco céntimos de peseta.

—El Banco de Inglaterra ha fijado en 2 1/2 por 100 el tipo de sus descuentos.

—Son muchas las personas que aprovechan la rebaja de precios establecida por los ferros carriles directos hasta el dia 26 del presente

mes se trasladan á la capital del Principado al objeto de asistir á las fiestas y ferias que en honor de nuestra Señora de las Mercedes empezaron ayer á celebrarse en Barcelona.

—Conviene consignar en vista de ciertas dudas suscitadas, que según el pliego de condiciones para el arriendo de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas, solo el arriente podrá importar del extranjero y vender en España aquellas materias, salvo lo dispuesto en la condición 16, que autoriza á los particulares para importar ciertas pólvoras, negras y blancas, que por ahora no se fabrican en la Península, los cartuchos cargados con las mismas y sus pistones.

Es de creer por lo tanto, que si el arrendatario del monopolio está en su derecho al prohibir la venta de toda clase de mercancías comprendidas en la categoría de explosivos, no sucede lo mismo con la cartucheria vacía, según se desprende de la Real orden dictada al efecto con fecha 1.º del mes actual.

—Nótase gran movimiento en el puerto de Vinaroz desde que principió la vendimia, pasando de veinte los vapores que le han visitado para trasportar vino á Francia.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldo- mero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

CENTRO CATÓLICO

El dia 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula para las clases siguientes.

Instrucción primaria, dibujo lineal y de figura; las que principiarán el 1.º de Octubre de las 8 á las 9 y media de la noche.

Doctrina cristiana y preparación para la primera Comunión, los domingos de 3 á 5 de la tarde.

Para ser admitido á dichas clases que son completamente gratuitas, deben acreditar los aspirantes tener buena conducta, ser pobres y pertenecer á la clase obrera.

Reus 13 de Septiembre de 1897.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Francisco de P. Bertrán y Blanch.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy dia de la fecha.

ESPECIES	Ptas.	Cts.
Vino de cosechero.	20	00
Vino forastero.	62	50
Mistela.	0	00
Vinagre.	0	00
Cerveza.	0	00
Aguardiente.	10	13
Licores.	0	00
Alcohol.	0	00
Petróleo.	276	00
Aceite.	7	00
Grano.	1	00
Garbanzos.	220	00
Harina.	15	00
Sémola.	13	95
Despojos (Cras.)	0	68
Pastas y almidón.	7	54
Arroz.	0	00
Tocino salado.	86	90
Id. fresco.	173	68
Carne.	13	63
Despojos de id.	0	00
Cabritos.	0	00
Conservas.	0	00
Aceitunas.	15	90
Carbón vegetal.	0	00
Id. cok.	0	00
Sal.	44	65
Pescado fresco.	0	00
Comerciantes exportación.	0	00
Atún.	0	00
Sardina salada.	0	00
Impuesto transitorio 2/3.	18	53
Total.	975	09

Reus 24 de Septiembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

AVISO
á los
HERNIADOS
(TRENCATS)
LA CRUZ ROJA
PLAZA DE PRIM
Casa especial acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Ci-

rujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias.

D. JOSÉ PUJOL

A los largos años de práctica en casa de Don JOSÉ CLAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueritos de cautchou para la completa curación de los tiernos infantes.

Fajas ventrales y tirantes omopláticos para corregir la cargazón de las espaldas
LA CRUZ ROJA
REUS
PLAZA DE PRIM

SECCIÓN COMERCIAL

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.

Interior.	64'97	Amortizable.	00'00
Exterior.	81'42	Francia.	00'00
Filipinas.	00'00	Cubas 86.	00'00
Aduanas.	00'00	Cubas 90.	00'00
Nortes.	00'00	Ex. Paris.	61'62
Obligaciones 6 p/8	Francia.	00'00	
Obligaciones 3 p/8	Francia.	00'00	
GIROS			
Paris.	00'00	Londres.	00'00

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos los países.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL DE REUS

de los dias 22 y 23 de Septiembre de 1897

NACIMIENTOS

Carlos Ferré Salvat, de Carlos y de Teresa. —Maria Ortoneda Ventura, de José y de Jacinta.

MATRIMONIOS

Juan Monseny Argilaga, con Magdalena Monseny Juanpere.—Pedro Jordá Borrell, con Antonia Ferré Rocamora.—Antonio Torroja Baldó, con Josefa Cabré Cugat.—José Margitá Blay, con Rosa Sanahuja Capdevila.

DEFUNCIONES

Francisco Casanovas Lliavoré, 40 años, segunda del Rosario 10.—Isabel Sancho Basina 72 años, Hospital Civil.—Teresa Virgili Maleras, 4 años y medio, casa de campo 168.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE REUS

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes quedará abierta la matrícula para el curso académico de 1897 á 1898, en la Secretaría de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre de nueve á doce de la mañana.

El periodo de la matrícula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 de Octubre

debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos que los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas para cada asignatura y según lo dispuesto en la regla 14 de la R. O. de 25 de Junio último abonarán el recargo transitorio de guerra á razón del 10 por 100 sobre el importe total de la matrícula de cada alumno por medio de timbres de dicho impuesto.

Satisfarán además por cada inscripción 2'50 pesetas en sustitución de los derechos de examen y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura y papeleta de inscripción.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse su cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán también su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios y de ingreso se anunciarán con la debida anticipación en el tablón de edictos del establecimiento.

Lo que de órden del M. I. Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 16 de Agosto de 1897.—El Secretario.—Luis de Olavarrieta.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa María Cervera, virgen.
SANTOS DE MAÑANA.—San Cipriano, mártir.

ANUNCIOS

SE VENDE POR 6.500 DUROS

Una heredad, conocida por «Mas de la Tri-lla», en el término de la Argentera y partida las Valls, de unos 200 jornales, de ellos 150 de bosque y unos 50 de cultivo, plantada de avellanos olivos, viña, regadio, sembradura y árboles frutales, produciendo algunos años unas 300 cuarteras de avellanas; en cuya heredad existe un manso, con dos pisos, corral para ganado lanar, bodega, lagar, con era de trillar y pajera correspondiente.

Tiene agua propia y se halla á diez minutos de Argentera.

Para mas informes, dirigirse á don Pablo Borrás, Procurador, Reus, Arrabal de Santa Ana 1, segundo.

VENTA de una pieza de tierra sita en este término partida Monsoliu y una casa sita en esta ciudad calle San Francisco Javier núm. 23.

Para más informes dirigirse al notario don Rosendo Güell.

ANUNCIO

Instituto de 2.ª Enseñanza de Reus

Desde el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana darán principio en este Instituto, los exámenes de Ingreso para la 2.ª Enseñanza continuando hasta el dia 30 los lunes y viernes de cada semana.

Los aspirantes, en el acto de solicitar examen presentarán la partida de nacimiento ó la cédula personal si fueran mayores de 14 años, satisfaciendo como derechos, 5 pesetas en metalico, 1 póliza de una peseta, un timbre del impuesto de guerra de diez céntimos y otro móvil del mismo valor.

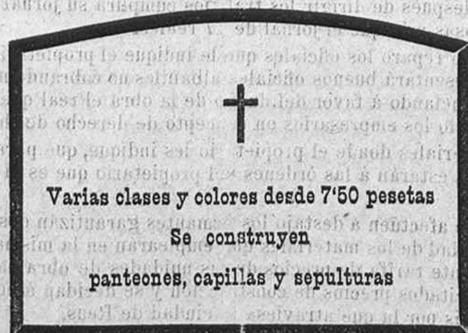
Lo que de órden del M. I. señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1 de Septiembre de 1897.—El Secretario, Luis de Olavarrieta.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

PARA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE

Gran exposición de lápidas mortuorias, trabajadas al buril, mato y relieve



Talleres y depósito de mármoles de **E. VILA**
Calle de Llovera (Padr), 23.

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

Salidas de Reus a Tarragona	
Correo.—Regular.	7:03 m.
Mixto.—Discrecional.	9:47 m.
Id. id.	8:15 m.
Id. id.	2:00 p.
Salidas de Reus a Lérida	
Correo.—Regular.	8:10 m.
Mixto.—Discrecional.	5:19 t.
Salidas de Reus a Vimbodí	
Mercancías.—Viageros.	1:30 t.
Llegadas de Lérida	
Correo.—Regular.	6:54 t.
Mixto.—Discrecional.	9:32 m.
Llegadas de Vimbodí	
Mercancías.—Viageros.	1:29 t.
Llegadas de Tarragona	
Correo.—Regular.	8:00 m.
Mixto.—Discrecional.	4:59 t.
Id. id.	1:04 t.
Id. id.	8:55 n.

Ferrocarril económico de Reus a Salou

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS

Mañana: 4:10, 6:44, y 9:06.—Tarde: 12:35, 2:32, 3:48 y 6:20.

SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4:56, 7:32 y 10:46.—Tarde: 1:57, 3:12 y 6:10.—Noche: 7:25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

- A Lérida, Huesca y provincias del Norte a las 8 mañana.
- A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
- A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía a las 2 y 7 tarde.
- A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.
- Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Vilobis, a las 9:30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

- De Reus a Montroig a las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
- De Montroig a Reus a las 6 y 11 de la mañana.
- De Reus a Poboleda a la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
- De Poboleda a Reus a las 5 de la mañana.
- De Reus a Cornudella a la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
- De Cornudella a Reus a las 5 de la mañana.
- De Reus a las Borjas y Alforja a las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
- De Alforja a Reus a las 5 mañana.
- De Reus a Montbrío a las 11 mañana y 5 cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
- De Montbrío a Reus a las 7 mañana y 2 t.
- De Reus a Maspujols, Aleixar y Vilaplana a las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
- De Vilaplana, Aleixar y Maspujols a Reus a las 6 mañana y 3 y media tarde.
- De Reus a Porrera a la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
- De Porrera a Reus a las 5 de la mañana.

De Reus a Riudoms y Montbrío a las 9 y media de la mañana y a las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 a 12 mañana. Lista de correos de 10 a 12 mañana, 3 a 5:30 y 6:30 tarde y 7:30 a 8 noche.

Apartados: de 9 a 12 mañana, de 3 a 3:30 y 6 a 6:30 tarde y 7:30 a 8 noche.

Certificados: de 9:30 a 12 mañana, 3 a 3:30 y 6 a 6:30 tarde.

Reclamaciones: de 10 a 12 mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen a distribuir la correspondencia a las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

CRÓNICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

TRES EDICIONES DIARIAS

La Crónica Reusense

El Noticiero Universal

El Suplemento a la Crónica Reusense

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 3 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, las 3 id. " 5'00 trimestre

ULTRAMAR, las 3 id. " 9'00 "

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Cuando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entienden los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reducida esfera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté a su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeado ni un momento en presentar a los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías a fin de que en su vista se decidan estos a edificar ó reparar los edificios que tengan a bien.

En las obras a jornal el que, de los cuatro de los firmantes que esté encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales.

Aceptará sin ningún reparo los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él los tenga de aprontar presentará buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal de oficial ó sean 16 reales renunciando a favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venían hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesitan y en una palabra estarán a las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras a jornal.

En las obras que se afecten a destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las upidades de obra para que éste vea la verdadera rebaja en los citados precios de construcción y se decidan a edificar en su provecho y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras a destajo los suscritos se emargarán si así lo desea el propietario en todo lo concierne a edificación, cerrajería, carpintería y demás artículos hasta dejar la obra a punto de ser habitada, ó como vulgarmente se dice a entrega de llaves.

Los precios a destajo son como sigue:

LA CRÓNICA REUSENSE

ES EL PERIÓDICO MAS ECONOMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Prim

METROS CUADRADOS

Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barreija).	6	15
Id. de id. de 45 id. de id. en (argamasa).	6	60
Id. de ladrillo de 30 centímetros en (barreija).	6	80
Id. de id. de 30 id. de id. en (argamasa).	5	25
Id. de id. de 15 centímetros en (barreija).	3	02
Id. de id. de 15 id. de id. en (argamasa).	3	62
Tabique doblado.	1	38
Id. de panderete en ladrillos de 14.	1	05
Id. de id. de id. común.	0	70
Solera de 3 gruesos en (barreija).	0	50
Tejado de empresario.	2	83
Bovedillas dobladas, aplanao y enladrillado, ordinario.	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña liso, (sin madera), materiales y mano de obra.	1	14
Lucidos de solera, en (argamasa).	0	50
Id. de (barreija) en obra.	0	50
Id. de (de argamasa) en obra.	0	31
Id. de id. en muros de piedra.	0	50
Id. de yeso en bovedillas.	0	35
Id. de id. tabique panderete.	0	20
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	25
Id. de id. baldosas del Hospitalet.	1	85
Id. de id. artificial.	1	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro la localidad.
OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cabida y posición.
OTRA: Cornisas, escusados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras a precios muy reducidos.
Los firmantes, José Magriñá, 1.ª del Rosario, piso 2.º núm. 13; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Navell, calle de San Celestino núm. 32.